

HIGRADO DE TERRAINO

HIGRALDO DE TERRAINO

HIGRALDO DE TERRAINO

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

EL DEBATE DEL MENSAJE EN EL SENADO

DISCURSO DEL SR. SILVELA

Como resumen del debate acerca del proyecto de contestación al discurso de la Corona, y como expresión elocuenteísima del pensamiento del Gobierno en las principales cuestiones políticas, reproducimos á continuación el discurso pronunciado ayer en la alta Cámara por el Sr. Silvela:

«Señores senadores: No voy á hacer el resumen del debate en el sentido en que esta palabra se suele tomar, y en el que la correspondería más especialmente en este caso, por que la importancia de los temas, la considerable extensión con que han sido desenvueltos algunos de ellos, los datos preciosos aportados para su resolución, reclamarían, en el resumen, una amplitud, un alcance que en este momento serían notoriamente inoportunos.

He de limitarme, pues, á exponer las verdaderas conclusiones de lo que yo creo que son los resultados de esta discusión, dejando á un lado el tratar las cuestiones particulares de reformas políticas sociales y las cuestiones de conducta, que han sido, por otra parte, felizmente contestadas, á mi entender, tanto por los señores de la Comisión, como por los individuos del Gobierno que han tomado parte en el debate.»

Impresión del debate

«Pero permitidme, y como primera de estas conclusiones, recoger y hacer pública la impresión lisonjera que yo creo que todo espíritu imparcial recogerá de este debate, temiendo, suavizando, endulzando las impresiones pesimistas, de las cuales todavía hoy hemos escuchado algunas notas amargas.

¿No es verdad, señores senadores, que cuando se ha desenvuelto un debate en las condiciones de éste que acaba de verificarse ante nosotros, en el que las opiniones más diversas y los hombres de más diferente situación en la Cámara, por sus antecedentes, por su historia, por su temperamento, hasta por sus edades, han dilucidado los puntos más graves de la política, sin que ni el menor agravio personal, ni la menor exageración en el ataque, ni la menor injusticia que pueda lastimar hondamente la honra ajena ó el prestigio del adversario, se haya cruzado, ni haya escapado de los labios, ni de la improvisación, ni de la intención aviesa; no es verdad, señores senadores, que cuando han dilucidado las cuestiones más graves de la política española con un espíritu amplio, liberal, recogido por todos y por igual, esto ofrece alguna esperanza y satisfacción de que nuestras clases gobernantes ni se hallan en condiciones de inferioridad respecto de las de ningún país, ni con justicia pueden ser miradas con desvío por todas las clases generales del mismo, que tendrá que reconocer, pese á quien pese, y báspesar de las predicaciones de los que parecen poseídos por un espíritu triste y negro, que tendrán que reconocer, digo, que están dignamente representados por los hombres políticos que aquí les dirigen y que aquí se encuentran al frente de todos los partidos?

Aquí hemos escuchado al Sr. Montero Ríos desenrollar con gran franqueza y amplitud de miras el estado del partido liberal, sus aspiraciones, sus puntos de vista en las reformas políticas y sociales, y reconocer con noble franqueza también cuál era su verdadera situación política, cuáles las esperanzas, cuando fundándose en el patriotismo de todos, pensaba en su día y oportunidad, sin

impaciencias ni apasionamientos, resolver las cuestiones en bien del país.

Aquí hemos visto á los partidos más democráticos llevando sus soluciones más lejos, quizá, que el Sr. Montero Ríos y que los demás liberales, mostrarse, sin embargo, dispuestos á hacer aquellas transacciones con la realidad que el patriotismo impone, y combatir al Gobierno con la energía en algunos momentos, con la dureza que de sus convicciones extremas debía esperarse; pero siempre con un respeto al adversario y con una consideración al patriotismo ajeno que han dado una elevación singular á este debate.

Hemos visto á la representación de las clases neutras, ostentada por el señor marqués de Santa María, traer aquí también la expresión de su voto.

Hemos visto á otros representantes de partidos medios que conservan ciertas desconfianzas hacia nuestros procedimientos, por más que exista entre ellos y nosotros íntima unión de principios y de ideales, exporáernos también con gran franqueza y resolución los puntos de nuestras diferencias y las esperanzas de uniones ventajosas para el porvenir.

Hemos visto en los elementos que representan la democracia liberal desenvolver ampliamente sus doctrinas en las cuestiones sociales, y siempre ponerse en situación de concordia con la realidad, que ofrece esperanzas ciertas y seguras de que han de negar á ser elementos útiles para la gobernación del país y para la reforma y adelantamiento de todos los problemas que á todos por igual

nos preocupan. Esta conjunción de opiniones, bajo una misma idea fundamental, que es la idea de Patria, repito que no puedo menos de recogerla como esperanza, como una realidad verdaderamente dulce, contra todos los pessimismos que puedan lanzarse sobre el estado actual de la política española.»

Significación del Gobierno

«Yo debo, como segunda conclusión de este debate, dejar bien sentado lo que nosotros significamos y lo que nosotros queremos ser y realizar en el porvenir, en breves palabras. Si no sabías esto de ayer, hoy...»

Nosotros significamos, en efecto, una conjunción. Yo, señores senadores, he tenido el concepto firme, arraigado, de que la Monarquía de D. Alfonso XIII, en las condiciones en que se encontraba la política cuando Su Magestad el Rey juró la Constitución de la Monarquía y comenzó á ejercer por sí su alta misión, no debía empezar su política sobre las bases de la doctrina del partido conservador, tal como dejó el Poder en la última crisis de Marzo de hace dos años. Yo creía que era una necesidad evidente la de unir á las fuerzas conservadoras elementos nuevos que les prestaran savia y amplitud y que no solo les dieran fuerzas para desenvolver esta política, sino que sirvieran de ejemplo y de norma para la nueva organización de los partidos en la actual Monarquía. Lo pensé así mucho antes de que llegara el momento de realizarlo, y toda mi política en la oposición se dirigió á este fin. La Providencia ó el Destino se habían mostrado en el desenvolvimiento de mi vida en un sentido que no sé si ha sido ó es favorable ó adverso para mí; eso no se podrá saber hasta el fin de mi vida política; pero ello es que yo me encontraba en una situación de jefatura de la cual estaba obligado a apartarme, y hacia tanto de lo que hubieran podido ser mis servicios al partido ni mucho menos mis méritos y mis facultades personales, como de la desgracia, que había ido segando á mi lado todas las personalidades que hubieran podido tomar mi puesto con muchos mayores títulos que yo...»

Murió en el partido conservador el señor conde de Toreno, que estaba señalado por la providencia para ser su jefe natural después de la muerte del señor Cánovas; murió Cá-

-se lupa titilar se oñenont le sien as on -
novas del Castillo; faltaron otros de los que

se encontraban á una altura muy superior á mí; y yo me encontré en una situación singular, que quizás á otro le hubiera podido desvanecer, acerca de la conveniencia de mantener su personalidad como elemento y significación única de su partido: pero yo comprendí que no era ese mi deber, y preparé desde la oposición la conjunción que ha venido á ocupar hoy el Gobierno, que creo yo que representa una fuerza, que es, en el sentido amplio de la palabra, un Gobierno de la derecha, un Gobierno de ideas y muy especialmente gubernamentales en los procedimientos, que es una base firme para la Monarquía, que permitirá el desenvolvimiento de su política, contando con el tiempo y con la confianza de la opinión pública, condiciones absolutamente indispensables para hacer fructuosa esta obra.

Espíritu liberal del Ministerio

«Dentro de eso, nosotros significamos el real cumplimiento de la Constitución de la Monarquía; y por eso hemos proclamado, y proclamamos siempre, nuestro liberalismo; por la Constitución de la Monarquía está fundada en principios esencialmente liberales, singularmente en las cuestiones que están hoy colocados, como vulgarmente suele decirse, sobre el tapete, en las cuestiones de mayor actualidad, que son la de las Asociaciones religiosas y la de los sucesos

a Constitución; somos profundamente liberales, sin que haya aquí pujas ni subasta de liberalismo, sino leal cumplimiento de los preceptos constitucionales. Sobre esto conviene decir con claridad las cosas, porque aquí todos somos liberales: pero a nosotros nos importa establecer, bien determinada y claramente, una diferencia, para saber con quién estamos y contra quién combatimos.

- 4 -

dos nuestros esfuerzos; no menos de veinte años que el ilustre Senador D. Pío Gullón inició la serie de proyectos que han acreditado y atestiguado el afán de los Gobiernos por la solución; pero, por lo mismo que la obra es tan compleja y de tanta trascendencia, no es extraño que se hayan empleado para llegar á la que yo creo próxima madurez, tanto tiempo y tantos afanes.

madurez, tanto tiempo y tantos años.

De todas suertes, el asunto, estudiado por todos, predilecto para todos, ha venido á tomar el nos carácter, afortunadamente, de un asunto extraño á las contiendas de los partidos; se ha neutralizado por sí mismo. No hace todavía un año que, en ocasión análoga, mi ilustre antecesor ponía especial cuidado en hacer notar que las bases que él sometía entonces al Senado expresaban ideas y desenvolvían conceptos y convicciones de autoridades de la minoría conservadora; señaladamente aludía al que ahora tengo el honor de que se siente á mi lado, el Sr. Sánchez de Toca; hablaba además de todos; y ahora yo, recogiendo aquello donde él afirmaba que estaba contenido como en síntesis el criterio común, digo que esas bases están incorporadas en sustancia á las que voy á leer: á veces con su texto mismo, y, desde luego, en toda la dirección del pensamiento. De manera que voy á someter al Senado una obra en la cual lo de menos es lo que yo haya podido aportar ahora, en la ocasión que me da el inmerecido honor de ocurrir este banco

Pero el ser la obra así, tan neutra y tan común, no significa que para el Gobierno el acto de invitar al Senado á deliberar sobre la Administración

FOLLETÍN DEL HERALDO DE TARRAGONA

DISCURSO

DEL

SACRUM. B.R.

MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

PRONUNCIADO EN EL SENADO EL DÍA 27 DE MAYO DE 1903

al presentar el proyecto de ley de bases para reforma de las de la Administración local

TARRAGONA
Sociedad tipográfica de E. Pamies
Unión 54-1903

nada tiene de liberal? ¿Quién desconoce que esa es una orientación del espíritu del siglo XX, y hacia el cual se dirigen poderosas inteligencias? No pregunto: ¿Quién puede ignorar que esa es una base de resolución para los problemas de más capital interés en España, y que respecto de ella es preciso que los partidos políticos tengan firme y asegurado su criterio? Sobre esa cuestión es sobre la que hemos asegurado nuestro criterio liberal, marcando nuestras diferencias y nuestra separación de los jacobinismos que pueden corromperla y dirigirla por mal camino.

A ese jacobinismo me refería yo cuando hablaba del extranjerismo, porque extranjerismo es, dentro de nuestro régimen actua todo lo que sea jacobinismo, porque nuestro régimen actual, genuinamente español es la libertad, y con la libertad estamos, y nuestras resoluciones en la libertad se fundan.

No es este el momento de repetir aquí soluciones concretas a problemas determinados. Ya tendrá eso su ocasión en cada una de las leyes que se discutan. Ya se ha dicho sobre ello lo bastante; pero importábase dejar bien establecido ese criterio fundamental, felicitándome de que el partido liberal lo comporta.

La Hacienda

«Es otro punto fundamental de nuestra política la afirmación de las bases cardinales y fundamentales de nuestra Hacienda.

También es éste un punto en el que las tentaciones hubieran sido fáciles, y en estos momentos lo son para nosotros. Logramos que el partido liberal siguiera nuestra tradición en este particular, estableciendo bases fundamentales para nuestra Hacienda en la organización de nuestros tributos, en la reducción de nuestros gastos y en el orden, en fin, de la Hacienda. Eso ha producido resultados tan excelentes, que han inclinado algunos espíritus a rápidas y fáciles alegrías.

¡Cuán lisonjero hubiera sido para nosotros, con algunas pequeñas tolerancias en los cálculos de los ingresos y con algunas pequeñas amplitudes en la manera de computar los gastos, y con alguna imaginación para calcular los ingresos nuevos, cuán lisonjero hubiera sido para nosotros presentar un amplio Presupuesto de reforma en la Instrucción pública, de grandes modificaciones en el régimen de las obras públicas, de grandes cambios en la administración general en todos los sentidos! ¡Qué brillantes Presupuestos de reforma no hubiéramos podido producir! Con cuánta alegría hubiéramos escrito párrafos sobre el particular en el discurso de la Corona!

Pero no hemos querido hacer eso, porque creemos que nuestro principal deber para con nosotros mismos y para los que nos sucedan, es mantener severa y ausieramente la verdadera situación de las cosas y decir al país que, mientras no esté completamente

definida toda la relación de nuestra Hacienda con el Banco de España, nosotros no tenemos derecho a decir al país que hay verdadero sobrante, sino existencias que tienen ya su aplicación determinada y conocida, y que esa aplicación determinada y conocida es un tesoro del crédito, sin el cual nada absolutamente puede hacerse por las Naciones modernas en el régimen financiero en que vivimos.

(Muy bien, muy bien.)

Nosotros tenemos tanta más obligación y tanto más deber de dar condiciones sólidas a ese crédito, cuanto que no podemos olvidar que nuestra tradición en esta materia no es feliz, que nuestra reputación en el mundo no es afortunada en ese punto, porque nosotros hemos sido solidos a saltar nuestras temeridades con el recurso inadmisible de no pagar; y que es menester, por tanto, que nuestro régimen, que nuestra severidad, que nuestra conducta y nuestra higiene sean mucho más severas, constantes y fijas que las de cualquier otro país que tuviera una reputación mejor establecida.

Rindiendo tributo a esta necesidad amarga, modesta, obscura, deslucida, con la esperanza de que dentro de breves años podrá recogerse el fruto de nuestra labor de hoy, la mantenemos y la hemos mantenido y la mantendremos en nuestra vida financiera, rindiendo tributo a esa que es una de las bases fundamentales de nuestro gobierno. En cuanto a reformas de administración que puedan completar la obra de las leyes orgánicas y de la ley fundamental, nada he de decir, porque éstas se han discutido ampliamente y se discutirán en breve por el Senado cuando esos proyectos veigan a él.

La cuestión Social

«Cuarto palabras para terminar esta parte respectó de lo que es nuestra significación, acerca de la cuestión social, cuya importancia es en España verdaderamente fundamental y es la materia sustancial de los partidos el en porvenir.

Nosotros entendemos que estas cuestiones sociales no pueden, en efecto, resolverse por el solo criterio de la propiedad y de la libertad, principios sólidos a que rendimos culto, porque son el fundamento de la existencia social, están apoyados en las leyes divinas y no pueden ser alteradas por los hombres, porque Dios defenderá la obra de la naturaleza física, con mucha más energía y mucho más éxito que los hombres han podido defender las obras efímeras de su constitución política. Tenemos, pues, fe profunda en la libertad, porque es institución de Dios; pero reconocemos la intervención del Estado, no para destruirla ni para atacarla, sino para poder armonizar los diferentes intereses de la vida moderna, que son absolutamente indispensables.

Lo que hay es que nosotros reconocemos,

que la intervención del Estado en todo lo que sea modificación de la libertad y de la propiedad es una obra difícil, es una obra expuesta a los mayores errores, en la cual no es posible tener un principio absoluto, en la cual no es posible tampoco atender sólo a las experiencias ajenas, sino que es indispensable, conociéndolas como elemento de estudio, pensar, ante todo, en la adaptación a las necesidades del país y a sus condiciones propias y particulares; que es menester, por tanto, que todos estos problemas se estudien en la misma tierra donde se producen y donde se crean, y que, sin espíritu preconcebido, sin ninguna idea sistemática y sin ningún pensamiento de imitación servil a lo que de fuera venga, prestemos todos el concurso de nuestra actividad y voluntad para ir modificando, en lo que sea posible, todas esas leyes cuya aplicación violenta pudiera dar lugar a conflictos y causar heridas profundas y elementos de discordia entre las clases sociales.

Como quiera que el factor último de la lucha económica es el hombre, no podemos nosotros considerar que este factor sea algo ciego y puramente material, del que se puede disponer por la sola ley de la oferta y de la demanda; y este principio lo sujetamos en la práctica al mínimo de modificaciones de la propiedad y de la libertad, porque el principio cardinal es para nosotros siempre esto que he enunciado antes: la libertad, la propiedad y la familia. Llevamos, pues, en las leyes sociales, y llevaremos siempre, un carácter y una condición puramente empírica y casuística.

No nos guiamos por ningún sistema. Seguimos en esto, si, el ejemplo que nos da la Nación inglesa, que hace mucho tiempo, sin espíritu ninguno de sistema, ha abordado con gran desigualdad los problemas que en otros países pudieran ser más pavorosos, y entendemos que es absoluta condición para lograr reformas eficaces en este orden social, una energética defensa del principio de autoridad, una constitución vigorosísima de la vida política, una alta estabilidad grande de las instituciones fundamentales, una energía poderosa, inquebrantable del Estado, y por eso creemos que no hay partido que pueda ir más lejos en orden a las reformas sociales que el partido conservador, y que es condición de toda reforma social eficaz, una energía grande en la autoridad, un principio de estabilidad considerable en toda la legislación política y administrativa, y una confianza grande del País en esos resortes de la autoridad y en esa energía con que la autoridad se ejerce; que no se debe buscar tanto en las reformas sociales un medio de conseguir que la lucha de clases desaparezca; que es locura pensar que las reformas sociales son ellas bastante para reducir todos los proletarios a la obediencia y todos los anarquistas a la benevolencia para el régimen sub-

sistente, y a todos los socialistas a la conformidad con el estado actual; que es absolutamente indispensable, para que esa pacificación se produzca, unir al mismo tiempo la justicia y la fuerza, porque en las muchedumbres se cumple, como en todos los órdenes y fuerzas de la vida social, el principio eterno de Aristóteles; la justicia no se revela con exactitud sino en la conciencia de los débiles, y cuando las muchedumbres y los pueblos se consideran fuertes y poderosos, y entienden que las reformas que se les otorgan, se les otorga por miedo, ni las agradecen, ni las estiman, ni las utilizan, y es absolutamente indispensable, para que todas esas reformas sean eficaces, que vayan acompañadas de un sentimiento absoluto en todos de la completa e indiscutible superioridad del Estado. (Muy bien, muy bien. Grandes muestras de aprobación.)

Tendencias de concentración entre los liberales.

«Y aquí también, y con esto voy a concluir, recojo el resultado político de este debate, que considero importantísimo para el porvenir de la política española: que yo he escuchado en estos días atrás, y hoy principalmente, con verdadero júbilo, porque os confieso qué este júbilo me embarga, y que siento que algo me alcanza a mí, porque, al fin y al cabo, yo he empezado este camino de las concentraciones, y el éxito que pueda tener en el porvenir me parece que me recompensa algo de mis amarguras, que muchas lleva consigo la concentración (Risas.) Aquí se ha formado una concentración de las derechas, aquí se ha llegado a un equilibrio estable, porque se han unido los que verdaderamente se debían unir, los que tienen afinidad de principios fundamentales en todas las cuestiones que hoy preocupan a la sociedad española, y aún a la sociedad universal, porque se han unido los que estaban conformes en lo más fundamental de estos procedimientos, y porque esta unión ha facilitado el equilibrio de las fuerzas políticas españolas, principalmente realizada por mí, y porque esa unión, que ha simplificado y ha dado su asiento natural a las fuerzas políticas españolas, está produciendo ya los resultados que veo próximos y que deseo que sean rápidos: un equilibrio semejante en las fuerzas liberales del país.

Ya habéis visto hoy los anuncios; el tiempo los irá consolidando; el patriotismo es la garantía de que llegarán a ser inquebrantables y firmes, y tendrá la Monarquía de nuestro joven y generoso Rey un elemento liberal, democrático y expansivo al que recurrir cuando nuestra obra esté terminada, o cuando pudiéramos tropezar con algún conflicto de los que la sociedad crea en sus luchas inesperadamente, y esa fuerza política haya desenvuelto con gran amplitud su criterio para todas las soluciones. ¿Y qué resulta de aquí? ¿Cuál es la resultante lisonjera de este gran movimiento ya realizado en las derechas y consolidado con nuestra unión íntima y con nuestra resolución firme de arrasar cualquier pequeño obstáculo y cualquier insignificante rozamiento que lo estorbara? ¿Cuál es el resultado de anuncio de semejante enlace por las izquierdas, desenvolviendo, como se han desenvuelto aquí en magníficos períodos de elocuencia y de substancia, todas las soluciones para los grandes problemas que puedan preocupar a la sociedad española?

La completa eliminación, el evidente despliegue, la condena irrevocable del partido republicano, que no tiene que hacer nada en España frente a esta unión de las fuerzas políticas. (Muy bien.) Porqué, ya que queda reducido, si cobijándose bajo el manto de la Monarquía, con las convicciones propias, los elementos conservadores que hoy se encuentran en el Gobierno, con el sentimiento de la tradición que muchos de ellos abrigan, con los respetos a todo culto, que para algunos llega hasta el derecho divino, que forman las derechas, de todos los gobernantes de la Monarquía, y con las convicciones científicas y honradas de todos los que en la izquierda comprenden el absurdo de luchar por formas de gobierno ajenas y contrarias a la paz y a la tradición nacional, seguros de que se han de encontrar bajo esa forma monárquica establecida todos los elementos y todas las facilidades para llegar en las cuestiones políticas, en la cuestión social, en las soluciones democráticas, a todos los límites, según su patriotismo y conocimiento de los hechos en la realidad les aconsejan. ¿Cuál es el resultado de todo esto? El de que la Monarquía y sin duda alguna, todo

DISCURSO

SR. GOMEZ

EN EL CONGRESO Y EN EL SENADO.

ESTE DISCURSO SE HA DEDICADO A LA CATEDRAL.

ESTE DISCURSO SE HA DEDICADO A LA CATEDRAL.

ESTE DISCURSO SE HA DEDICADO A LA CATEDRAL.

quedar como elemento puramente anacrónico, como un recuerdo de antiguas supersticiones, los que rindiendo culto á las ideas republicanas se niegan á venir á ese concurso, que es un concurso en interés de la Patria, de la paz, de la libertad y de la seguridad del país. (Muy bien.) Ese es el resultado del debate, esa es la eliminación natural, esa es la relegación de las antiguas revoluciones, perfectamente condenadas de toda forma republicana, y ese resultado grandioso de este debate del Senado entiendo yo que hará época en nuestra vida política y parlamentaria, y constituirá el más magnífico y solemne frontispicio que pudieramos desear para inaugurar el reinado de D. Alfonso XIII. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Editoriales

Los sucesos de Servia

Las miserias escandalosas que se han desarrollado desde hace algunos años en la corte del joven rey Alejandro y de los cuales se ha hecho eco la prensa mejor informada de toda Europa con una minuciosidad de detalles que no permite dudar siquiera de su veracidad, han dado finalmente el resultado lógico y natural. El eterno femenino ha influido una vez más en los destinos de aquella desdichada nacionalidad y el hijo de la desdichada reina Natalia ha pagado con una muerte sin gloria, sus complacencias y su desdichada pasión por la reina Dra- gana, prototipo de la cortesana imprudente que logra escalar un trono y una vez sentada en él ejerce la más despótica de las tiranías.

Aquí cabría de molde aquella máxima de los libros sagrados *et nunc reges intelligite eruditini qui iusticis terram*, y ahora reyes entendidos, apreuden a los que gobernan las naciones. Pero es esta la misión del periodista, obligado á sacrificar todo en aras de la información, á fin de saciar la curiosidad de sus habituales lectores.

El pueblo serbio parece tener el fatal sino de ver mezclados desde larga fecha sus destinos con una serie de intrigas palaciegas que como de rechazo causan la intranquilidad y majestad que son hoy las notas características de aquél sufrido pueblo que sólo desea la paz á fin de dedicarse tranquilamente al cumplimiento de sus deberes civiles y á las atenciones del hogar doméstico.

El gobierno provisional que se ha constituida á raíz de las sangrientas escenas que nos trae la prensa de información ha publicado el siguiente manifiesto:

«Al pueblo servio:

Esta noche han sido fusilados el rey y la reina; en este momento ansioso para los destinos de la Servia, los amigos de la patria y del pueblo se han unido para un nuevo gobierno.

«Al anunciar este hecho al pueblo servio, el nuevo gobierno se ha convencido de que éste se agrupara en masa alrededor de él y le ayudará á mantener en todo el país, el orden y el respeto al derecho.

«El gobierno hace saber, por el presente manifiesto, que á partir de este día la Constitución del 6 de Abril de 1901 entra en vigor.

«La representación nacional disuelta por la proclamación del 24 de Marzo, al conocer para el 15 de Junio en Belgrado.»

Para todo espíritu observador, medianamente al corriente de la marcha seguida por la política de aquella nacionalidad, la rehabilitación de la Constitución del 6 de Abril y la ratificación de poderes á los miembros de la representación nacional, disuelta abrío el 24 de Marzo último, hacen comprender el origen, móviles y actores de esta tragedia que repercutirá por todas las naciones civilizadas, causando quizás serias perturbaciones en algunos pueblos vecinos.

Afortunadamente para nosotros, la distancia que nos separa del teatro de estas lamentables escenas nos ponen á cubierto de todo peligro y por otra parte las virtudes que alegra el corazón de nuestro joven Monarca, unidas á la alta prudencia y continua vigilancia que los individuos todos que constituyen el gabinete que rige los destinos de la nación, bajo la espresa e inteligente dirección del señor Silvela, nos ponen á cubierto de toda zozobra.

Sólo nos resta compadecer á las víctimas de aquel drama sangriento y aprender en cabeza ajena que los escándolos y la inmo-

ralidad de los que rigen los destinos de los pueblos, aún en esta vida reciben su merecido castigo.

Gaceta local

La importancia excepcional que tiene para el porvenir de nuestros municipios el conciencioso discurso pronunciado por el señor Maury el 27 del pasado mes en la Alta Cámara, nos impulsa á publicarlo en forma de folleto, á fin de que pueda ser colecciónado y atentamente estudiado por todos los que desean la regeneración de los ayuntamientos.

Después de reñidísimas oposiciones en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza ha logrado obtener la plaza de alumno interno con pensión, el aprovechado y estudioso jóven y paisano nuestro D. Salvador Martí hijo de nuestro particular amigo D. Miguel Martí, conocido industrial de ésta.

En los exámenes de fin curso obtuvo el mismo jóven las notas de sobresaliente y nota blanca.

Mucho nos place poder dar nuevas de esta índole que en tanto orgullo tendrá á la familia Martí, á quien felicitamos sinceramente, y de una manera especial á su estudioso hijo.

Para poder dar cabida en nuestro número de hoy al notabilísimo discurso pronunciado en el Senado por nuestro ilustre jefe el Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela, con motivo de la discusión del mensaje, nos hemos visto precisados á sacrificar el mucho original que para el mismo teníamos preparado.

Reporterismo

Audiencia provincial

El juicio por incendio que debía celebrarse ayer fué suspendido por haber fallecido hace dos meses el que resultaba procesado por dicho delito.

Para hoy están señaladas dos causas por malversación la primera contra J. O. y otro, siendo presente el señor Presidente, letrado señor Fabregat y procurador el señor Elías. La segunda contra M. S. y otro, poniénte el señor Ríos, letrado el señor Nougués y procurador el señor Ruiz.

Para la próxima semana está señalado un solo juicio por jurados procedente del juzgado Valls por asesinato, contra José Pamies y otros, siendo ponente el Presidente, letrados los señores Fabregat, Gelada, Valls, Castellarnau y Canellas y procuradores los señores Alfonso, Peñarrubia y García, Serrano y Dalmau.

La vista empezará el lunes próximo.

MERCADO DE TARRAGONA

Anisados.—Se colizaron: De vino rectificado, 9 y 1½ grados á 85 duros los 480 litros. De vino rectificado 17 y 1½ grados á 81 duros los 1480 litros. De orujo, de 19 y 1½ grados á 80 duros los 480 litros. De orujo de 17 y 1½ grados á 67 duros los 480 litros.

Aceites.—Finos del campo, á 17 reales el cuartón. Urgel, de 15 á 15 1/4. Andaluces, de 14 á 14 y 1/4.

Avellana.—Embarque, á 43 pesetas. Negreta escocesa, á 46. Cosechero á 4450 pesetas saco de 58'400 kilos.

Almendra.—Mollar en cáscara, á 54 pesetas los 50'500 kilos. Común, de 12 á 14 cuartera de 70 litros. Esperanza, de 15 á 17 pesetas.

Arroces.—Se colizaron el saco de 100 kilos número 0 á 46'50. Número 1 á 47'50. Número 2, á 48'50. Número 3 á 49'50. Número 9 á 41'50. Bomba de 54 á 62 pesetas.

Azúcares.—Granadillos, á 11'50 pesetas arroba; blanquillos, á 11'25 molidos, á 11; cortadillos de primera, á 11'50; id. de segunda, á 11; cortadillo Aragón á 11'00 pesetas.

Algarrobas.—De 26 á 27 reales quintal.

Azufre.—Floristella, á 8'25 pesetas los 40 kilos.

Alpiste.—Extranjero, de 36 á 38 pesetas los 70 litros; Sevilla, á 60 pesetas los 100 kilos.

Arena.—Se cotizó de 7'50 á 8 pesetas cuartera.

Arrejones.—De 9 á 10 pesetas los 70 litros.

Bacalao.—Noruega primera á 50 pesetas.

Buen mezclado á 49 ptas. Islandia primera 45 ptas. Pequeño á 39 pesetas.

Buches de atún.—A 40 pesetas los 40 kilos.

Cafés.—Extranjeros de 21 á 24 duros los 14'60 kilos. Puerto Rico á 29. Puebla de 24 á 25.

Cacaos.—Caracas 7 y 1½ rs. los 40 gramos.

Guayaquil, á 6 y 1½. Fernando Pó, á 5.

Canela.—La de Ceylán, de 6 á 7 pesetas kilo.

Espiritus.—Se cotizaron: Destilado vino á 24 duros los 88 grados y hectolitros, refinados de 24 1½ grados á 20 duros la carga. Alcohol de vino de 95 grados á 27 duros hectolitro. Rectificados de 40 grados á 28 duros.

Garbanzos.—Del país, de 25 á 28 pesetas cuartera; Mazagán, á 43 pesetas los 100 kilos; Sevilla, de 44 á 60 ptas. los 100 kilos.

Guanos.—Para cereales á 22 pesetas los 70 kilos; Para vino á 16'50.

Hárnias.—Primera de 4 y 1½ á 4'75 pesetas la aroba; entera á 4 y redonda á 4'25 pesetas.

Holandas.—De vino de 19 y 1½ grados á 18 duros la carga; de orujo, á 16.

Habanes.—Sevillanos, á 15 ptas. la cuartera.

Maíz.—Blanco del país á 12 pesetas cuartera; Amarillo de 13 á 14 pesetas.

Mistelas.—Blancas de 8 á 9 grados licor y 14 á 15 de alcohol de 50 á 52 ptas. los 121'60 litros. Frutas de 10 á 12 grados licor y de 13 á 15 alcohol, de 50 á 60 ptas. los 121'60.

Patatas.—1550 ptas. el quintal.

Pimentón.—De 48 á 56 reales arobras.

Pimienta.—Negra á 4'50 pesetas el kilo.

Sal.—Molido, á 4 y 1½ reales los 40 kilos; Flor, á 6; en grano, á 4'90 pesetas.

Salvados.—A 19 reales cuartera doble.

Sardina.—Arosas á 10 y 11 pesetas; Aves, á 13 y 15 ptas.; Cariño y viveros á 8, 9, 10 y 12 pesetas.

Trigos.—Urgel y Aragón, de 17 á 19; Ruso, á 18 pesetas los 55 kilos. Del país de 15 á 16 pesetas cuartera.

Vinos blancos.—De 9 á 10 reales grado y carga de 121'60 litros, cosecha de el año 1902.

Vinos tintos.—Del campo, á 2 pesetas grado y carga. Bajo priorato, de 2'25 á 2'50. Priorato legítimo, á 45 pesetas, carga de 121'60, cosecha de 1902.

Consumos

Recaudación de los días 10 y 11 de Junio de 1903.

	Día 10.
Matadero.	261'60 Ptas.
Mangrané.	84'38 »
Cantera.	194'64 »
Oliv.	40'22 »
Puente.	393'68 »
Cadena.	174'96 »
Tetuán.	89'30 »
Muelle.	123'00 »
San Pedro.	42'20 »
Central.	60'00 »

Recaudación total, 1463'98 Ptas.

	Día 11.
Matadero.	548'72 Ptas.
Mangrané.	20'80 »
Cantera.	169'30 »
Oliv.	14'41 »
Puente.	143'25 »
Cadena.	12'83 »
Tetuán.	3'36 »
Muelle.	43'90 »
San Pedro.	51'55 »
Central.	8'80 »

Recaudación total, 998'12 Ptas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor Coronel de Almansa don José Mora.

Hospital y provisiones 2.º capitán de Almansa.

Vigilancia y paseo de enfermos Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY — San Antonio de Padua confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Dominica de la octava d-1 «Corpus». — San Basilio Magno obispo y doctor y santa Digna virgen y mártir.

Corte de María.

Se hace hoy la visita á Ntra. Sra. de la Providencia.

Octava de "Corpus".

Mañana

CATEDRAL.—A las 9 exposición, canto de Prima y Tercia, oficio conventual y después Solea y Novena y reserva.

DESCALZOS (Calle del Asalto).—Exposición durante el rezo de las horas canónicas y oficio conventual.

SAN JUAN.—Se expondrá á las 7, á las 9 se cantará el oficio parroquial, reservándose á las 10.

BEATAS.—(Plaza del Palol).—A las 6 durante la misa de comunidad.

SANTA CLARA.—A las 8 misa conventual con manifiesto.

Tarde

CATEDRAL.—A las 4 exposición, canto de Vísperas, Completas, Maitines y Laudes y reserva solemne.

ENSEÑANZA.—De 5 á 6 durante el rezo del Oficio respectivo.

DESCALZAS.—A las 6 exposición canto de Vísperas, Completas, Maitines y Laudes y reserva.

SANTA CLARA.—A las 6 exposición, y después del oficio respectivo, continuarán los ejercicios de la novena á Jesús sacramentado.

DESCALZOS.—(Calle del Asalto).—A las 6 exposición, Maitines y Laudes y reserva.

SAN JUAN.—A las 6 exposición, Rosario rezado á las 7 y media, seguido del canto del seráfico Trisagio, reservándose á las 8.

NECESIDAD DEL AMOR DIVINO

Esamos de lunes en el mes de Junio y en la octava de la

